

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE LAS CARPINTERÍAS EXTERIORES PARA LA OBRA DEL ALA ESTE DE LA RESIDENCIA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA ARMADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.*

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la dirección de infraestructuras del Ministerio de Defensa, para la finalización de las obras del proyecto del ala este de la residencia de oficiales y suboficiales de La Armada en el arsenal militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Entre las actuaciones a realizar, se incluye la ejecución de las nuevas carpinterías exteriores, cuyos materiales suponen el objeto de contratación de la presente licitación.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado.

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La contratación de estos trabajos no es susceptible de división en lotes, dado que el material forma parte de una misma instalación de manera que debe de ser homogéneo y se garantice su uniformidad en los acabados. La división en lotes dificultaría la correcta ejecución y coordinación del contrato.

### 4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto, del cual emanan las mediciones de las partidas a ejecutar, a las cuales se aplican los precios unitarios correspondientes para obtener el presupuesto. Las partidas se corresponden con el material suministrado en obra, por lo que incluyen la parte correspondiente de transporte a obra y descarga del material en la zona de acopio designada.

A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
42	Ud	<p><b>VEA-01-</b> Suministro de ventana de 2H corredera de aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 4900 HI Corredera de CORTIZO o equivalente, con marcado CE según UNE-EN 14351-1. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida de 34 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio, obteniendo una transmitancia de marco de 2,7 W/m<sup>2</sup>K o inferior.</p> <p>Los perfiles serán de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5. El marco tiene una sección de 70mm. (bicarril) o 126 mm (tricarril) y la hoja 48mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,6 mm.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manilla de cierre multipunto enrasada</li> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ Doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3</li> <li>• Persiana de lamas de aluminio compacto incorporado (monoblock) bronce grata y mosquitero enrollable</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>	962,10	40.408,20
26	Ud	<p><b>VEA-02-</b> Suministro de ventana de 1H oscilobatiente de 156x65 cm, de aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 3000 CORTIZO o equivalente con marcado CE según UNE-EN 14351-1. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.</p> <p>Los perfiles serán de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5. El marco y hoja tienen una profundidad de 45 mm y 53 mm respectivamente. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm en ventanas.</p> <p>Incluye:</p>	600,93	15.624,18

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ Manilla minalista de Cortizo o equivalente</li> <li>▪ Doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3</li> <li>• Persiana de lamas de aluminio compacto incorporado (monoblock) bronce grata y mosquitero enrollable</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>		
4	Ud	<p><b>VEA-03</b>-Suministro de ventana de 1H practicable de 152x86 cm y fijo inferior de 96x86 cm, de aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 3000 CORTIZO, con marcado CE según UNE-EN 14351-1.</p> <p>Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.</p> <p>Los perfiles serán de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5. El marco y hoja tienen una profundidad de 45 mm y 53 mm respectivamente tanto en ventanas como en puertas. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm en ventanas</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ Manilla minalista de Cortizo o equivalente</li> <li>▪ Doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3</li> <li>▪ Persiana de lamas de aluminio compacto incorporado (monoblock) bronce grata y mosquitero enrollable</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>	1.331,86	5.327,44
1	Ud	<p><b>VEA-04</b>-Suministro de ventana de 2H practicable de 150x126 cm y fijo inferior de 98x126 cm, aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 3000 CORTIZO o equivalente con marcado CE según UNE-EN 14351-1.</p> <p>Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.</p> <p>El marco y hoja tienen una profundidad de 45 mm y 53 mm respectivamente tanto en ventanas como en puertas. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm en ventanas y 1,7 mm en puertas.</p>	1.645,04	1.645,04

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
		<p>Perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ Manilla minalista de Cortizo o equivalente</li> <li>▪ Doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3</li> <li>▪ Persiana de lamas de aluminio compacto incorporado (monoblock) bronce grata y mosquitero enrollable</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>		
2	Ud	<p><b>PEA-01</b>- Suministro de puerta peatonal de 2H practicable de 130x210 cm y ventana de 1H abatible superior de 60x130 cm, de aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 3000 CORTIZO o equivalente, con marcado CE según UNE-EN 14351-1.</p> <p>Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio.</p> <p>Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.</p> <p>El marco y hoja tienen una profundidad de 45 mm y 53 mm respectivamente. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventanas y 1,7 mm. en puertas.</p> <p>Perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ Manilla minalista de Cortizo o equivalente</li> <li>▪ La ventana abatible superior con doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3, conjunto formado por una luna float incolora de 4 mm y un vidrio Multipact de 3+3 incoloro</li> <li>▪ Los paños inferiores de la puerta con acristalamiento vidrio laminado butiral traslúcido 3+3/9/+3+3</li> <li>▪ Doble acristalamiento tipo Isolar Multipact 4/9/3+3</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>	1.767,83	3.535,66

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
2	Ud	<p><b>PEA-02</b>-Suministro de puerta peatonal de seguridad 1H practicable (96x210 cm) de aluminio anodizado bronce grata (sello EWAA-EURAS con un valor mínimo clase 20 micras) medidas según planos, SISTEMA 3000 CORTIZO o equivalente, con marcado CE según UNE-EN 14351-1</p> <p>Los perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5. El marco y hoja tienen una profundidad de 45 mm y 53 mm respectivamente tanto en ventanas como en puertas. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm en ventanas y 1,7 mm en puertas. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas de 7 cm de espesor mecanizado</li> <li>▪ La primera unidad dispondrá de cerradura de seguridad embutida con tres puntos de cierre y cerradura antipánico (cerradura por el exterior; apertura interior y exterior).</li> <li>▪ La segunda unidad dispondrá de cerradura antipánico (apertura solo interior).</li> <li>▪ Acristalamiento con vidrio laminado butiral transparente 3+3/9/+3+3</li> </ul> <p><u>El resto de características las indicadas en el PPT.</u></p>	1.237,57	2.475,14
1	Ud	<p><b>PAG-01</b>-Suministro de puerta metálica multiusos (trasteros, cuartos de instalaciones, lavaderos...), de una hoja abatible, modelo Ensamblada AC ventilada de Andreu o equivalente, de medidas exteriores 96.5x210cm y 38 mm de espesor, formada por hoja constituida por dos chapas de acero galvanizado de e=0,5 mm, ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de poliuretano de alta densidad por inyección, calada para ventilación superior e inferior, tornillería métrica, 2 bisagras de acero galvanizado de e=2,5 mm de fabricación propia, con marco tipo CS4 de e=1,0 mm, con garras de acero para fijación a obra, cerradura embutida modelo Tesa 4010 o equivalente con cierre a un punto, manivela y escudo con bocallave modelo Andreu o equivalente de nylon negro por ambos lados.</p>	110,43	110,43

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
11,35	m <sup>2</sup>	<p><b>CTZ-01A</b>-Suministro de celosía con contrapuerta de 1H correderas con lama tipo Z superpuesta de aluminio anodizado y medidas según planos SISTEMA TAMIZ y Sistema Celosía y Lamas Decorativas de CORTIZO o equivalente, respectivamente.</p> <p>Los perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.</p> <p>El marco y hoja tienen una profundidad de 47 mm y 40 mm respectivamente en puertas. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm.</p> <p>Lamas de extrusión de seguridad fijas</p> <p>La colocación de las lamas se realizará en horizontal.</p> <p>Incluye precerco de aluminio sistema CORTIZO o equivalente, tapajuntas, herrajes del propio sistema, escuadras, juntas de EPDM, imprimación con liquido sellador en cortes y taladros, tornillos en acero inoxidable, sellado perimetral con masilla de poliuretano y demás accesorios CORTIZO o equivalente.</p>	386,84	4.390,63
12,29	m <sup>2</sup>	<p><b>CTZ-02</b>-Suministro de celosía de lamas decorativas tipo Z de aluminio anodizado, medidas según planos, CORTIZO o equivalente.</p> <p>Perfiles para lamas o celosías decorativas de dimensiones generales según planos realizados con perfilera de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.</p> <p>Estructura portante compuesta por perfiles de soporte sobre los que se fijan los perfiles de clipaje tipo Cor-2746 o equivalente en los que se colocan las lamas tipo Z COR-2747 o equivalente, asegurando una perfecta resistencia a flexión ante la acción del viento y las sobrecargas.</p> <p>La colocación de las lamas se realizará en horizontal.</p>	206,81	2.541,69
11,35	m <sup>2</sup>	<p><b>CTZ-03</b>-Suministro de celosía de lamas decorativas tipo Z de aluminio anodizado, medidas según planos, CORTIZO o equivalente.</p> <p>Perfiles para lamas o celosías decorativas de dimensiones generales según planos realizados con perfilera de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.</p> <p>Estructura portante compuesta por perfiles de soporte sobre los que se fijan los perfiles de clipaje tipo Cor-2746 o equivalente en los que se colocan las lamas tipo Z COR-2747 o equivalente, asegurando una perfecta resistencia a flexión ante la acción del viento y las sobrecargas.</p> <p>La colocación de las lamas se realizará en horizontal.</p>	206,64	2.345,36
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>78.403,77</b>

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IGIC que asciende a la cantidad de **5.488,26 €**.

<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>	<b>78.403,77</b>
<b>Impuesto General Indirecto Canario</b>	<b>5.488,26</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC incluido)</b>	<b>83.892,03</b>

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA

Las empresas licitantes deberán acreditar su solvencia en los siguientes términos:

### Solvencia Económica y Financiera

- ✓ Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €).

### Solvencia técnica

1. Relación de materiales a suministrar: se indicará las marcas y modelos de la siguiente relación de materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán las fichas técnicas de los materiales siguientes:

- Perfil aluminio
- Vidrio:
  - Isolar Multipact 4/9/3+3
  - Laminado butiral traslúcido 3+3/9/+3+3
  - Butiral transparente 3+3/9/+3+3

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes:

- **Precio (85%):** Se otorgarán **ochenta y cinco (85) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de suministro de los pedidos parciales (10%):** se otorgarán **diez (10) puntos** a la oferta que presente un menor plazo de suministro del material, para lo cual deberán indicar el plazo de suministro del material en días naturales desde la formalización del contrato. La oferta que presente un menor plazo recibirá 10 puntos, el resto de ofertas se valorarán de manera proporcional al plazo ofertado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$M = M_{max} \cdot (s/t)$$

Siendo **M** la puntuación obtenida por la oferta valorada, **M<sub>max</sub>** la puntuación máxima, **s** el menor plazo de suministro de los materiales de todos los incluidos en las ofertas recibidas y **t** el plazo de suministro de los materiales incluido en la oferta valorada. Las ofertas que no mejoren plazo recibirán cero puntos. Las ofertas que superen el plazo máximo establecido en el pliego (60 DÍAS NATURALES) no se considerarán válidas.

- **Mejora de la transmitancia térmica (5%):** Se valorará la mejora de la transmitancia térmica del material ofertado para las carpinterías **VEA-01**, según norma UNE-EN ISO 10077. Se valorará con cinco (5) puntos la menor transmitancia térmica ofertada, el resto de ofertas se valorarán de forma proporcional. La fórmula a emplear para valorar las mejoras del valor de transmitancia (obteniendo más puntuación el menor valor de transmitancia) se expone a continuación:

$$T = \frac{A \times T_{max}}{B}$$

Siendo: **A** el valor más bajo de transmitancia presentado por un proveedor ( $A \leq 2,70 \text{ W/m}^2\text{K} = U_f$ ), **B** cada uno de los valores de transmitancia presentados por los proveedores, **T<sub>max</sub>** la puntuación máxima (5 puntos) y **T** la puntuación de la oferta a valorar. Las ofertas que no mejoren el valor, es decir oferten valores de  $U_f$  iguales a  $2,70 \text{ W/m}^2\text{K}$ , no recibirán puntuación de acuerdo a este criterio. Para obtener puntuación con arreglo a este criterio, se deberá incluir en el sobre B de la oferta la documentación acreditativa donde conste el valor de la transmitancia térmica (en  $\text{W/m}^2\cdot\text{K}$ ) del material ofertado.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para valorar las ofertas económicas y, por otro lado, dada la premura existente para la finalización de las obras, se valora la reducción del plazo para realizar el suministro del material, empleando igualmente una fórmula proporcional para valorar la reducción de plazo. Por último, se valora la mejora de la transmitancia térmica del material ofertado, dado que un valor menor de transmitancia supone menores pérdidas energéticas a través de la carpintería.

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA

El objeto de la presente contratación es el suministro de los diferentes materiales para la ejecución de las carpinterías exteriores, se trata de un bien consumible cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio. Por lo que, acogiéndose a lo establecido en el artículo 107.1 de la LSCP, este Órgano de Contratación dispone eximir a los licitadores de la exigencia de presentar una garantía definitiva con carácter previo a la formalización del contrato.

## 8. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

9 de junio de 2020